

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**ALPEDRETE**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2016, aprobó las bases reguladoras para la contratación temporal de una plaza de peón de obras y servicios, que están publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.alpedrete.es

El plazo de publicación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alpedrete, a 24 de octubre de 2016.—El alcalde, Carlos García Gelabert Pérez.

(02/37.644/16)

